Cultura Paraguay

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N° 391 /2017

Asunción, 11 de julio de 2017.

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la Nota DNCP 16601 de fecha 10 de julio de 2017, por la cual se informa la retención de los Contratos suscritos con las firmas **Office Compu S.A.** y **Data Systems S.A.E.C.A.**, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2017 "Adquisición de Útiles, Tintas, Tóners y Consumibles", ID N° 328.664**.

Al respecto, se aclara que todas las notificaciones han sido realizadas en fecha 20 de junio del corriente, como se puede constatar en los reportes. En el caso del oferente FM Comercial de Francisco Mendoza, nos hemos comunicado vía telefónica a la empresa y nos han informado que no cuentan con fax y solicitaron que la nota sea remitida al correo del propietario, declarado en la oferta. Sin embargo, a pesar de reiterados pedidos al Sr. Mendoza, de dar contestación a la notificación remitida por correo electrónico, el mismo, en lugar de acusar recibido ha respondido con un "Hola", por lo que nuevamente se ha reenviado el correo y se le ha solicitado el acuse de recibido, lo cual ha realizado recién en fecha 21 de junio.

En ese sentido, el oferente ya tomó conocimiento de la adjudicación el día 20 de junio, al igual que todos los demás participantes, simplemente se negaba a dar el acuse de recibido correspondiente.

Por lo expuesto, solicito sus buenos oficios para la emisión de los Códigos de Contratación y la publicación en el SICP.

Sin otro particular, me despido de usted saludándolo con mi mayor consideración y respeto.

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · REPUBLICA DEL PARAGUAY